



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria del Pleno

Jueves, 27 de septiembre de 2007

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 27 de septiembre de 2007, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 24 de julio de 2007.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral de Zona de Madrid de doña María Beatriz Corredor Sierra, como Concejala de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Mercedes Elvira del Palacio Tascón y asimismo, de la toma de posesión por la interesada de dicho cargo.

Punto 3. Dar cuenta de la renuncia del cargo de Concejala formulada por doña Rosa León Conde, que fue electa por el Partido Socialista Obrero Español y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español a efectos de cubrir la vacante producida.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 4. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 499.314,55 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente).
- Punto 5. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 23.755.907,81 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y de Hacienda y Administración Pública).
- Punto 6. Modificar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 29 de junio de 2005, por el que se aprobó la disolución del Patronato de Casas para Funcionarios y la constitución de la correspondiente Comisión Liquidadora.
- Punto 7. Aprobar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 939.087,74 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Seguridad y Movilidad, y Economía y Empleo).
- Punto 8. Aprobar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en veinticuatro expedientes,



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 9. Desestimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 10. Tener por desistidos de su petición, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), en cinco expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

Punto 11. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Lauren G. Ballet Clásico, S.L., sobre implantación de Academia de Ballet Clásico, en la C/ Antonio Vicent, número 65. Distrito de Carabanchel.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Punto 12. Acumular y desestimar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), los recursos de reposición interpuestos por D. Marcos Juan Calleja García, en nombre y



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

representación de D. Lorenzo Merino Mora, de D^a. María Teresa García-Heras Noriega y de D. Daniel Sanmartín Agudo, contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno por el que se estimó la iniciativa formalizada por la Mutualidad de Previsión Social de la Policía, para la ejecución urbanística directa por los propietarios del suelo del Área del Planeamiento Remitido APR 09.05, Mutualidad de la Policía.

- Punto 13. Declarar inadmisibles, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el recurso de reposición presentado por D. Javier de la Herrán Vidaurrázaga, contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno por el que se aprobó definitivamente el Plan Parcial del ámbito de Suelo Urbanizable Programado 3.01 Desarrollo del Este-Valdecarros.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Parcial de Reforma Interior del ámbito de actuación Área de Planeamiento Remitido APR 18.02/M Subestación de Vallecas, con desestimación de las alegaciones presentadas por Unión Fenosa, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L., promovido por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 15. Aprobar definitivamente con estimación parcial de las alegaciones presentadas, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Parcial de Reforma Interior, APR 16.04 UVA de Hortaleza, promovido por el IVIMA. Distrito de Hortaleza.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la tercera modificación del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado 0.07 Montecarmelo. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (16) y 5 votos en



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación del Plan Parcial PP-II-22, Los Tres Olivos (Área de Planeamiento Incorporado 08.05), relativo a la alteración de la normativa de aplicación al suelo calificado de uso dotacional de servicios colectivos. Distrito de Fuencarral – El Pardo.

- Punto 18. Aprobar definitivamente, por unanimidad, la modificación del Plan Parcial de Valdebernardo Norte (Plan Parcial I del PAU 4), relativa a la ordenación de los elementos de la red pública de equipamientos del Ámbito de Planeamiento Incorporado denominado API 19.01 Valdebernardo. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para la reordenación de suelo dotacional en la estación de servicio de la avenida de Andalucía, 19. Distrito de Usera.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (16) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de definición del nuevo Intercambiador de Transportes de Plaza Castilla. Distrito de Tetuán.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (16) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de definición del nuevo Intercambiador de Transportes de Villaverde. Distrito de Villaverde.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Protección del Patrimonio para la finca situada en la Ronda de Atocha, número 37, promovido por Segarpri, S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 23. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Protección y de Control Urbanístico–Ambiental de Usos, para la finca situada en la calle Jorge Juan, número 17, promovido por High Tech Hotels and Resorts. Distrito de Salamanca.

- Punto 24. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para la finca situada en la calle Velázquez, número 160, promovido por Delite Habitat, S.L. Distrito de Chamartín.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Protección del Patrimonio y de Control Urbanístico–Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Alfonso XII, número 18, promovido por High Tech Hotels and Resorts. Distrito de Retiro.
- Punto 26. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Ambiental de Usos en la calle Gran Vía, número 76, promovido por Reyse, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Ambiental de Usos en la calle San Bernabé, número 13, promovido por la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Distrito de Centro.
- Punto 28. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle en la parcela situada en la calle Barberán, número 18, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 29. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle en la calle Arenas y Navarro, número 7, promovido por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 30. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Estudio de Detalle en el Área de Planeamiento Específico 10.23 Colonia Los Olivos, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. Distrito de Latina.
- Punto 31. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle en la calle Navalmanzano, número 11, promovido por Evemarina, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 32. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle en la calle Caballero de la Blanca Luna, números 8 a 16, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 33. Estimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), la iniciativa de gestión formalizada por la mercantil Ordunte, S.L. y otras para la ejecución urbanística directa del Área de Planeamiento Específico 09.22 Valdemarín-El Barrial, mediante el sistema de compensación. Distrito de Moncloa-Aravaca.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 34. Aprobar, por unanimidad, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 35.000 euros, a favor de Comitas Comunicaciones, S.A., correspondiente a la prestación del servicio de telefonía, con motivo de la intervención de Samur-Protección Civil en Pakistán.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Punto 35. Conceder, por unanimidad, el título de Cronista de la Villa a don Antonio Castro Jiménez.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 36. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio económico de 2006, integrada por la del propio Ayuntamiento, las de los Organismos Autónomos dependientes de la Corporación y las de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 37. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2007/8000462, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que se atribuyan los nombres de Rodrigo Uría, Jesús de Polanco, Gabriel Cisneros, Emma Penella y Francisco Umbral a las vías o espacios públicos urbanos que en su momento se determinen.

Punto 38. No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000474, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten un conjunto de medidas para impulsar el uso racional de la energía y la utilización de energías renovables en el municipio de Madrid, una vez incorporada una enmienda planteada por Grupo Municipal de Izquierda Unida y aceptada por el Grupo Municipal proponente.

Punto 39. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y de Izquierda Unida (4) y 14 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la proposición n.º 2007/8000475, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que para el próximo curso escolar 2008-2009, el Ayuntamiento de Madrid destine un presupuesto de cinco millones de euros para la concesión de ayudas, mediante el sistema de cheques libro, a la adquisición de libros de texto y material escolar por parte de los alumnos de educación infantil, primaria y E.S.O. que cursen sus estudios en centros públicos y concertados de la capital.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 40. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000476, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno adopte un conjunto de medidas en contra del maltrato a las personas mayores.
- Punto 41. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2007/8000477, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se erija un monumento escultórico en las inmediaciones de la plaza del Carmen, previo concurso público de ideas, a fin de honrar la memoria de los diez bomberos fallecidos en el incendio de los Almacenes Arias de la calle Montera.
- Punto 42. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000478, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten distintas medidas en relación con la aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, una vez incorporada una enmienda transaccional suscrita por los portavoces de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida.
- Punto 43. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (5), la Proposición n.º 2007/8000484, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se elabore un Plan Director para el Parque de la Quinta de los Molinos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 44. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000479, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno Municipal para dar cumplimiento a la sentencia n.º 372 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, de fecha 16 de mayo de 2007, en relación con la contratación de la construcción, uso y explotación de los aparcamientos denominados “Menorca”, “Cándido Mateos” y “12 de Octubre”.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 45. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000481, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando conocer el seguimiento y evaluación que el equipo de gobierno realiza sobre las intervenciones de la Policía Municipal, en relación con la prevención de riesgos laborales.
- Punto 46. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000482, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando conocer las medidas que el equipo de gobierno pretender adoptar en relación con el acuerdo vigente sobre prevención de riesgos laborales que tiene con la Federación de Construcción y Madera de los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.
- Punto 47. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000483, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando conocer qué justificación tiene la disolución del Departamento de Salud Laboral para su posterior integración en el Organismo Autónomo Madrid Salud.

Comparecencias

- Punto 48. Se sustancia la comparecencia ante el Pleno de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda n.º 2007/8000472, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el desarrollo de los trabajos de gestión mediante la modalidad de “atribución a concesionario” del ámbito del Plan Parcial de Reforma Interior 06.02 Tetuán. Paseo de la Dirección.

Dar cuenta de la nueva dirección del Grupo Municipal Socialista

- Punto 49. Se da cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista, por el que se constituye la nueva dirección del mismo.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 50. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2007/8000473 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional en contra de la explotación sexual de las personas.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 51. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la procedencia del debate de la moción n.º 2007/8000485, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Ayuntamiento solicite de la Comunidad de Madrid la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural.

Madrid, 27 de septiembre de 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco